GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 31 de julio de 2023.-

NOTA UOC N° 46/2023

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay inicia el proceso de Locación de Inmuebles LC Nº 01/2023 "**LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO" ID 431883**, para la sede de la gestoría administrativa en la Ciudad de Asunción, fundado en lo que establecen los Artículos 44 al 47 de la Ley Nº 2051.

Asi mismo remitimos la documentación pertinente de acuerdo a la observación efectuada por el área de normas y control, agregando que la remisión esta documentación en este tiempo se debe a que se estuvo gestionando la emisión de CDP por motivos de modificación del PAC el cual previamente debió ser anulado por el cambio de modalidad solicitado por la DNCP.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Wilberto Schever
Encargado de UOC